

LA LEGALIDAD.

SUSCRICIÓN:
1 PESETA AL TRIMESTRE; FUERA DE LA CAPITAL 1 PTA. 25 CTS.
ANUNCIOS Y COMUNICADOS Á PRECIOS CONVENCIONALES.

PERIÓDICO POLÍTICO,
ADMINISTRATIVO Y DE INTERESES MATERIALES.

SE PUBLICA LOS JUEVES

OFICINAS:
CALLE REAL DEL CARMEN, N.º 28;
TODA LA CORRESPONDENCIA SE DIRIGIRA AL DIRECTOR.

Cuestión agrícola.

Es el punto hacia el cual converge en los actuales momentos la atención de nuestros eminentes estadistas. Carecen de interés los programas políticos ante la necesidad de volver los ojos á las fuentes principales de nuestra riqueza nacional, entre las que se halla la Agricultura, *la más saludable de todas las industrias.*

El estado de los medios de mejorar y acrecentar la producción agrícola, es ó aparenta ser la preocupación actual de nuestros hombres de Gobierno, convencidos de que el cultivo del suelo, constituye en nuestra patria el primordial elemento de vida, hasta tal punto que el abatimiento de la agricultura, significa la miseria de la Nación y la general ruina en que se encuentran sumidos los pueblos.

No hay personalidad importante en la política, que no preste atención al pavoroso problema de los medios de subsistencia, cuya solución depende en gran parte del acrecentamiento de la riqueza de la tierra, manantial fecundo, que debe favorecerse á toda costa.

La idea del programa económico se impone á toda otra idea: llevados á las leyes los principios que consagran el reconocimiento de los derechos del ciudadano en el gobierno directo del pueblo á que pertenece, necesitase proveer al aumento de riqueza, pero entendiéndose al paso, que no debe esperarse todo de la acción de los gobiernos.

La mayor parte de las causas del mal son generalmente conocidas, y muchos de los remedios puede aplicarlos la iniciativa particular, y siempre y en todo caso de la voluntad del individuo depende el que de las esferas del Poder emanen acertadas disposiciones legales á ese fin encaminadas.

Con tanta claridad como elocuencia ha expuesto esta verdad uno de nuestros más sabios economistas, al inaugurar este año el *Casino Mercantil* de Zaragoza.

No podemos resistirnos al deseo de transcribir los conceptos que á ese propósito ha emitido el Señor Moret, y con sus palabras ponemos término á estas breves y ligeras consideraciones sobre el asunto objeto de las mismas.

«Conocidos los males, no es muy difícil hallar, teóricamente al menos, sus remedios. Contra el empobrecimiento del suelo, los abonos de todo género; contra la igno-

rancia y la rutina, la educación agrícola, contra la sequía y el régimen desordenado de los ríos, el pantano, la canalización, la distribución inteligente del agua; contra los defectos del sistema tributario, la transformación de los consumos; contra la falta de medios de comunicación, los ferrocarriles económicos y los caminos vecinales; contra la usura, el crédito agrícola y la movilización de la propiedad inmueble; contra los defectos de la organización municipal y provincial, la intervención directa del pueblo en las elecciones para dirigir las Cámaras legislativas y con ellas el Gobierno.

»Pero todo eso es conocido, claro, evidente; todos estamos de acuerdo en sus excelencias; y ¿á quién se le piden esos remedios? ¿Cómo se realizan? La generalidad me contestará: al Gobierno. ¿Pero es que acaso el Gobierno es algún ser aparte, distinto de la nación, con un tesoro, una inteligencia y unos medios diferentes de los que tiene el país? Este error profundo de que participa la inmensa mayoría, es el más perjudicial y el más temible para la agricultura. ¿Qué podemos pedir al Gobierno los agricultores españoles que no tengamos en nuestra mano, que no podamos obtener por nuestro propio esfuerzo? Ciertamente que hay una parte de esos remedios todos cuya ejecución en último término ha de hacerse por medidas legislativas; pero ¿cómo pueden esperarse éstas, si no hay una opinión que las reclame, una prensa que las predique y unos electores que las impongan?

»Ha pasado el tiempo de esperar nada de nadie, porque hemos llegado al fin á aquel grado de progreso político que nos permite obtenerlo todo por nosotros mismos.

»Los agricultores somos la masa; somos la riqueza; debemos ser la fuerza gobernante. Cada hombre es un ciudadano; cada ciudadano un pensamiento, una opinión tras de ella un voto, y con el voto un poder.»

L.

Sufragio y Elecciones.

Todos los gobiernos democráticos han elevado siempre la ley de sufragio al mayor grado de libertad en sus constituciones, porque elevar el sufragio es levantar á los pueblos al goce completo de sus derechos; mas esa ley sublime con que los hombres imprimen á la sociedad la fuerza y el valor que les dicta su conciencia, no sabemos si interpre-

tada por el egoísmo ó por la ambición, deja que el sufragio muchas veces se restrinja, la libertad desaparezca, y que el soplo reaccionario levante del suelo la arena y ciegue á quienes por su patria dan su bienestar, vida y familia.

¿Dónde hay cuadro más conmovedor, más sentimental ó más grande que aquél que presenta la historia, dándonos á conocer un pueblo votando su independencia? No le hay, y si le hubiera, abrazaría un fin relacionado con esta causa, y sería desde luego el mismo efecto; el de la independencia del hombre ó de una colectividad ó sociedad cualquiera.

El sufragio debe ser puro, sin mixtificaciones ni atropellos, porque si no fuera de este modo, caería la libertad que es la base de todo principio democrático, de todo régimen de sociedad y de toda vida.

Si; porque la libertad es la vida del hombre por estar encarnada en su ser, que es el aliento que lo anima y si ese aliento se corta, si se convierte el medio práctico de fraternidad en medio cobarde para subdividirnos y odiarnos, la verdad del mutuo respeto no existirá, la conciencia será un mito y por consiguiente el sufragio un sarcasmo.

Los pueblos deben estar siempre preparados á las luchas electorales, y sin embargo, llegado el momento, dejan suspendidas sus labores ordinarias y se preocupan sólo de llevar á las urnas los nombres de sus simpatías ó que otros les indican, sin pensar en si serán aptos para el desempeño de su cometido. Es preciso pues, que los electores no se dejen alucinar por promesas de los pretendientes, sino que deben obrar con cordura y madurez, porque es probado que aquél que mucho ofrece, poco cumple, y los pueblos no están para perder tiempo, ni para ser juguete de ambiciones más ó menos legítimas. Aquí se están preparando las luchas para diputados provinciales, y los candidatos, que corren hasta hoy de boca en boca del público, no llenan todos, las condiciones, en alto grado meritorias, para ser administradores ó representantes de la riqueza de nuestra provincia. Esto hace el que llamemos la atención para que se estudien las candidaturas, una vez se presenten de un modo oficial, y se hagan las combinaciones necesarias, para conseguir llevar á nuestra Diputación hombres activos y sensatos que hagan mucho en favor de nuestro progreso provincial.

Si las elecciones se hicieran siempre por el principio de igualdad; si la fraternidad llevase á los electores al templo electoral, é hincados de rodillas exclamaran: *¡Oh, santa libertad del sufragio; tú eres la que nos redimes de la esclavitud, dejando libre la conciencia! ¡Bendita seas!* Los derechos allí respetados lo serían siempre en cualquier lugar, sin que pretexto hubiera nunca para

decir: ¡Ese... fué un mal ciudadano! ¡Ese... fué un cobarde que vendió su conciencia, que vendió los derechos cívicos que tenía, que vendió la dignidad de su provincia!

El bello ideal de un pueblo libre debe ser una elección pura, sin atropellos, sin coacciones, pues de este modo nadie será atropellado.

El espíritu democrático, ese espíritu liberal y de independencia de que tantas veces ha dado prueba nuestra provincia, reinará en las próximas elecciones, llevando á las urnas candidaturas de hombres conocidos por su talento, su independencia y recta y sana noción de probidad y honradez, que descentralicen la riqueza, para que progresen sin trabas y lleguen al desarrollo marcado ya en la importancia de nuestra provincia. Por eso el elemento liberal y democrático marchará unido en Segovia en las próximas elecciones.

Tomamos de *El Parlamento*:

EL SR. VINCENTI EN PONTEVEDRA.

Brillantísimo ha resultado el banquete que ayer se celebró en Pontevedra en honor de nuestro querido amigo el Sr. Vincenti.

El teatro donde se celebró estaba espléndido y el entusiasmo rayó en su más alto grado.

Los comensales pasaban de 200, entre los que se contaban el Alcalde, el Presidente de la Diputación y varios diputados provinciales, representantes de la prensa y comisiones de Vigo, Cañiza, Buen, Puenteareas y María.

Después de algunos discursos que fueron calorosamente aplaudidos y en los que significaban el deseo de que continúe el Sr. Vincenti representando en el Parlamento esta capital, hizo el diputado por Pontevedra uso de la palabra pidiendo protección para la región gallega, sin apelar á la rebaja de Aranceles, reclamó una pronta solución al problema y con gran tacto trató de la cuestión económica.

El final de su discurso fué acogido con una salva estrepitosa de aplausos que duraron algunos segundos, siendo felicitado con gran entusiasmo por todos los allí reunidos.

Este banquete deja gratos recuerdos en Pontevedra.

Para que juzgue la importancia que tuvo el acto, vean los lectores lo que el corresponsal de *El Liberal* dice:

«El teatro lleno. Resultó una manifestación popular, entusiasta y sincera, como aquí nunca se presenció.»

Unidos al Sr. Vincenti en antigua amistad, participamos de la satisfacción de que debe estar poseído su ánimo por el entusiasmo que sus merecimientos despiertan entre los electores de Pontevedra.

BANCO AGRÍCOLA DE SEGOVIA.

Hemos recibido la Memoria leída por el Director gerente del Banco, D. Carlos de Lécea y García, en la Junta general de Accionistas celebrada el día 5 del mes actual.

Es tal la importancia que ha alcanzado este Establecimiento de crédito, no sólo en la provincia sino en la Nación entera, por ser único en su clase y modelo de acierto en su administración y ejecución de sus crecientes operaciones, que hemos creído conveniente no contentarnos como en años anteriores, con publicar el resumen de su balance anual, sino que hemos optado por reproducir inte-

gra la referida Memoria, con objeto de contribuir por nuestra parte á que se divulgue el convencimiento de lo que es el Banco Agrícola de Segovia, y la noticia de los incalculables beneficios que desde su fundación viene prestando al empleo del capital, librándole de las manos de la usura y de las solicitudes ruinosas para el agricultor principalmente.

Dice así:

BANCO AGRÍCOLA

DE LA PROVINCIA DE SEGOVIA.

En la Junta General de Accionistas celebrada en 5 de Octubre de 1890, el Sr. D. Carlos de Lécea y García, Director Gerente del dicho Establecimiento leyó, á nombre del Consejo de Administración, la Memoria por él relecta, correspondiente al octavo año de ejercicio social, en los términos siguientes:

Señores Accionistas:

Al resumir en la Memoria que tuve la honra de leeros en el año último los actos todos de este Establecimiento desde el instante primero de su creación, sin omitir el menor detalle ni la más insignificante de cuantas operaciones realizara en el ya no corto periodo de su existencia, propúseme agrupar en conjunto el número infinito de los beneficios por él dispensados en su infancia, para que al entrar de lleno en la plenitud de su vida social pudiera ser conocido y acertadamente juzgado por todo el mundo, y todo el mundo supiera por clarísima y práctica demostración, que allí donde se cultiva y se fomenta con empeño una idea noble y levantada, cual aquí ha sucedido, el éxito más sorprendente sucede muy luego con asombro inexplicable de la opinión pública, y más aún de la malevolencia y de la ignorancia.

No fué ageno á mi propósito el incitante estímulo del amor propio, satisfecho al poder dibujar ante vosotros y ante el público en general el espléndido cuadro de nuestra obra bienhechora durante los siete años precedentes ni tampoco el vehemente deseo de que al exhibirla y divulgarla en toda su extensión, llegará á ser fácilmente imitada y reproducida en las desgraciadas provincias de Castilla nuestras hermanas, y en otras no más afortunadas regiones de la madre patria, huérfanas y desamparadas como ellas de apoyo y protección en sus miserias y desastres.

El aplauso con que entonces recibisteis mi humilde trabajo; la rapidez con que circuló por todas partes y la satisfacción con que fué leído, allí donde la triste condición de los tiempos inspira sin cesar la anhelante esperanza de un remedio que jamás llega, si ahagaron mi ánimo por la pequeñísima parte de lauro que pudiera alcanzarme, no fué con la inmensa complacencia que habría sentido y ciertamente sentiría, lo mismo que todos cuantos desde un principio nos asociamos para tan fecunda obra, si la viéramos planteada, extendida, y servir lo de tipo y modelo, fuera de nuestra Provincia, á otros Bancos similares.

A lograr esta noble aspiración se encaminan nuestros actuales propósitos: que nada hay más propio y natural en quienes por azar de la fortuna ó por recompensa debida al cálculo ó al estudio, realizan un éxito cualquiera, que el deseo de verle difundido, propagado y floreciente por doquier.

Y si para conseguirlo no fuera bastante el ejemplo práctico de los felices resultados que, en resúmenes concretos y persuasivos, pude presentar á la pública consideración en la Junta general del año último, el creciente desarrollo de operaciones en este ejercicio habidas, y el considerable exceso que de uno en otro balance viene ofreciendo el que figura en su comparación con los anteriores, debiera bastar

y sobrar, sirviendo de aliciente poderoso, para que otras provincias se decidan á seguir en este punto el camino hoy fácil y expedito que tuvimos el placer de abrir, y que á todos ofrecemos.

He aquí ahora la suma total de operaciones realizadas en el año último:

	Pesetas.
Préstamos con garantía hipotecaria y personal.	3.010.567
Id. con garantía de valores.	74.525
Descuento de letras y pagarés.	601.906
Imposiciones voluntarias.	2.745.564
Valores en depósito.	275.500
Cuentas de corresponsales.	1.374.350
Total.	8.082.412

Si los Sres. Accionistas se toman la molestia de comparar este resultado con el que ofrece el del año anterior, observarán con fruición natural y sencilla que en el actual hemos trabajado por un millón cuatrocientas cuarenta y tres mil, cuatrocientas siete pesetas más que en el precedente, ó, lo que es igual, que á medida que el Banco va siendo más conocido y apreciado, más y más ensancha sus operaciones, y más y más beneficios dispensa, remediando necesidades que sin él habrían sido catástrofes seguras y positivas.

Los estados números 1 al 6 que subsiguen á este trabajo, revelan elocuentes la progresión continua de nuestros negocios en los ocho años que contamos de vida social, y descomponen y explican la asombrosa suma de treinta y cinco millones, quinientas catorce mil ciento sesenta y nueve pesetas durante ese periodo recaudadas, distribuidas, vueltas á cobrar y nuevamente manejadas con la economía, regularidad y acierto que informa y preside todos nuestros actos, sin que en tan complicada y difícil administración surgieran jamás dificultades ni obstáculos, que nuestro celo previsor no haya podido dominar.

Admira á cuantos fijan su consideración en las tareas á que nos dedicamos, y es de admirar verdaderamente, que de un año en otro vaya subiendo la cifra de los préstamos en la misma proporción que aumenta y sube el número de las imposiciones. Y es, señores, que nuestra buena suerte ha sabido armonizar de tal manera el remedio y la necesidad, y ha llegado á inspirar tal confianza al ahorro, tímido siempre y receloso por naturaleza, que no tiene reparo en venir solícito á nuestro poder, contento y satisfecho de que al pasar por nuestra mano, no sólo ha de acrecer, cual es justo, para sus dueños, sino que ha de servir para socorro y alivio de agricultores, por mil causas y motivos faltos de recursos y nada adelantados.

(Se continuará)

MISCELÁNEA.

Lo sentimos de veras.

Nuestro querido compañero de redacción el joven literato y distinguido periodista D. Ricardo del Rivero Iglesias, ha trasladado su residencia á Madrid al lado de su distinguida familia.

El Sr. Rivero Iglesias, á quien hemos tratado durante su estancia en Segovia, deja entre nosotros muchísimos recuerdos de afección y simpatía, que no olvidaremos jamás.

Su ausencia, no lo es de la Redacción, porque nuestro compañero enviará semanalmente para LA LEGALIDAD, correspondencias, de todo cuanto más notable ocurra en la Corte y que serán de reconocido interés para nuestros lectores.

Sepa, pues, el autor del bonito tomo de poe-

sias *Atomos*, que le apreciamos mucho, y que sentimos su ausencia, á la vez que le damos nuestro más cariñoso adiós.

El jueves pasado continuaron en el Liceo *La Unión* las Conversaciones científicas, sobre el tema enunciado en días anteriores, por la Sección de Ciencias de la Asociación de Escritores y Artistas.

Hicieron uso de la palabra los Sres. García Olmos, Zahonero, Sinz y García Alcalde, siendo muy aplaudidos en sus respectivos discursos.

Hoy continuará la discusión á las cinco y media de la tarde, la cual estará animada, en vista de los señores que tienen pedido turno para ello.

Con motivo de la epidemia de viruela, la Junta de Sanidad ha acordado medidas rigurosas sobre higiene. Nuestra Alcaldía ha dado el martes el primer bando con ese motivo, y á la vez ha impartido las órdenes á sus agentes; por lo que, felicitamos á nuestro alcalde D. Francisco Santiuste, por su actividad.

Llamamos la atención del Sr. Arquitecto municipal y de la Comisión de Monumentos artísticos, acerca de la conveniencia que sería, antes de que se eche el invierno encima, de que arreglaran la canal que conduce las aguas por el Acueducto, porque hemos visto que se repasa por uno de los arcos de frente al Azoguejo y de no corregirse, causaría grandes perjuicios á tan estimable y valiosa joya de arte.

El domingo por la noche la sociedad *La Veloz* celebró una brillante fiesta en el elegante teatro *Ramírez*.

Mucha fué la animación que hubo desde las primeras horas de la noche, concurriendo á dar esplendor á la fiesta multitud de jóvenes de ambos sexos.

Pusieron en escena las bonitas obras *Sin comerlo ni beberlo* y *Maruja*; en la primera causó la hilaridad del público el joven Zamorano, que reúne condiciones inmejorables para ser un buen actor cómico y lo mismo el Sr. Bogiero.

Las Srtas. Pozo, Trinidad y Catalina, estuvieron admirables, especialmente la primera, que trabaja cual si fuese una actriz consumada, sin inmutarse y sabiéndose bien su papel.

En la obrita *Maruja* estuvo muy bien el señor Turco y el Sr. M. Alvarez, que es un buen actor como aficionado. El público pasó la noche muy agradablemente.

Después de la función comenzó el baile hasta las tres de la madrugada. La sociedad *La Veloz*, que cuenta con numerosos socios, ha llegado á conseguir la reunión de la juventud segoviana en sus salones.

Dentro de pocos días comenzará á actuar en el café-teatro *Ortigosa*, el cuadro de zarzuela que hemos anunciado ya en otro número.

Pronto tendremos donde distraer unas horas agradablemente.

Sabemos que en el pueblo de Marazuela se ha celebrado en este año la festividad del Santísimo Rosario con mayor esplendor que los años anteriores, mediante la valiosa y eficaz cooperación del actual Presbítero Económico D. Ciriaco Bernabé.

Se han acercado á la sagrada mesa una concurrencia extraordinaria lo mismo de hombres que de mujeres. El altar ha estado profusamente iluminado como nunca se acostumbra á hacer en los pueblos, y los cofrades lo mismo durante el Santo Sacrificio de la Misa como en la solemne procesión han ostentado el bonito escapulario, siendo todo esto obra del humilde Sr. Cura que hoy regenta la parroquia, y al que se le debe el completo restablecimiento de la ya perdida cofradía, y el ornato del bonito templo, habiéndose gastado de su bolsillo particular algunas cantidades para su embellecimiento y adquisición de muchas y buenas ropas. Su inagotable caridad y su incansable celo por el bien de este pueblo, le han adquirido muchas y punzantes espinas.

Anoche regresó de su excursión después de unos cuantos días de ausencia, nuestro estimado compañero el director de *La Legalidad*, D. Eulogio Martín Higuera, el cual desde hoy vuelve á encargarse de la dirección del periódico.

Ayer contrajo matrimonio D.^a Asunción Rodao Hernández, hija de nuestro querido amigo el Inspector de Instrucción pública de esta provincia, con el distinguido joven D. Juan Santos Muñoz, saliendo por la noche en el tren de Madrid.

Deseamos á la feliz pareja cuantas felicidades descen, y una interminable luna de miel.

Los señores suscritores que por olvido de los repartidores del periódico hayan dejado de recibir algún número, pueden reclamar en la imprenta todos los que les falten; advertencia que hacemos también para lo sucesivo.

Ayer celebró sesión el Ayuntamiento y entre otros particulares se trató de la conveniencia, según informe de la junta local de sanidad, de obligar á que se vacunen todos los empleados del municipio y los niños, y también pasar un oficio á algunos vecinos que se han negado á que se fijen en sus fincas los aisladores de los cables del alumbrado eléctrico, toda vez que es de utilidad pública.

A propuesta del Sr. Alcalde se presentó ayer en la sesión una moción verbal encaminando á estudiar la necesidad de conducir por medio de tubería de hierro, el agua potable, desde el punto, que acuerde la Junta científica que se nombre al efecto.

Fué tomada en consideración para su estudio esta importante mejora.

Hoy se reúne á las seis de la tarde la Comisión de Beneficencia para estudiar lo más conveniente, á fin de que la vacunación se haga al público en las mejores condiciones.

Desde el próximo número colaborará en el periódico *La Legalidad* nuestro buen amigo el señor D. Baldomero García Martínez.

En la sesión última, acordó el Ayuntamiento á propuesta de la Junta de Sanidad, la clausura del Cementerio durante los días 1 y 2 del próximo Noviembre, para evitar la aglomeración de gente en aquel sagrado recinto.

Aplaudimos esta medida.

En compensación á la falta de un número de *LA LEGALIDAD*, que por el excesivo trabajo que ha-

bía en la imprenta, no publicamos: tendrán nuestros lectores en este número una hoja literaria, como suplemento, y en otra ocasión cumpliremos con exceso la falta.

Del 3 al 20 de Noviembre, comenzará á cobrarse á domicilio el 2.º trimestre de la contribución territorial é industrial, según acuerdo de la Delegación de Hacienda.

El lunes falleció en Madrid el distinguido Catedrático de la Facultad de Medicina, Profesor del Colegio de San Carlos, y Senador vitalicio Sr. Don José Montero Rios, hermano del ex-ministro Don Eugenio.

Sentimos la prematura muerte de tan distinguido patriota y nos asociamos al dolor que aflige á su familia.

El martes salieron de la Granja para Madrid, los condes de Gavia y de Casal.

Mejor informados acerca del cambio de Delegado de Hacienda, podemos decir, que no son ciertos los rumores que habia acerca de la venida á esta Capital del Sr. D. Gabriel Badell. Al hacer públicos los rumores llegados á nuestros oídos, sentíamos la ausencia del digno Delegado Sr. Ortega, cuya amistad profesamos.

Se está haciendo con bastante actividad en la Casa de Socorro la vacunación directa de la ternera, y se acentúa más estos días en vista de haber algunos casos, aunque por fortuna no de importancia.

Desde este número comenzamos á publicar la notable Memoria del Banco Agrícola de esta Capital, redactada por el ilustre Abogado, gloria del foro de Segovia y Director gerente de dicha sociedad, D. Carlos de Lécea y García.

Es un trabajo, digno sólo de la elegante pluma del Sr. Lécea, quien hace resaltar inmensamente las ventajas que está reportando á los agricultores de la provincia desde su fundación el mencionado Banco y la necesidad de crear sociedades bajo las mismas bases, para resolver los problemas económicos agrícolas en todas las provincias.

Felicitemos al Sr. Lécea por su trabajo.

La elaboración de la Memoria, encomendada al Sr. Oñero, no deja al más exigente nada que desear, pues además de llevar una impresión esmeradísima, ha empleado dicho señor en este trabajo tipos modernos y elegantes.

Ha sido ascendido nuestro amigo D. Manuel Herrera, en el escalafón del Cuerpo de Telégrafos. Felicitemos á dicho señor con tal motivo.

MONTE DE PIEDAD Y CAJA DE AHORROS DE SEGOVIA.

Por acuerdo de la Junta general se convoca á Sesión ordinaria para el día 9 de Noviembre próximo, á las 12 de su mañana.

Lo que se hace saber á los Señores accionistas de conformidad con lo que dispone el artículo 7.º de los Estatutos de dicho Establecimiento.

Segovia 27 de Octubre de 1890.—El Presidente, EPIFANIO RALERO.

SECCION DE ANUNCIOS.

**COLEGIO POLITECNICO
DE SEGUNDA ENSEÑANZA**

INCORPORADO AL INSTITUTO PROVINCIAL

Y DIRIGIDO POR EL LICENCIADO EN CIENCIAS Y MEDICINA

D. EULOGIO MARTÍN HIGUERA.

Real del Carmen 28, principal centro.

Las bases de fundación de este Establecimiento de enseñanza, y los resultados obtenidos durante el último curso, ofrecen al público en general tales garantías, que se hace innecesaria toda recomendación, encomio ó alabanza.

Los interesados que de aquellas deseen informarse, pueden dirigirse de diez á doce á la casa arriba citada, donde se les facilitarán prospectos y cuantos detalles sean precisos.

Se admiten alumnos internos, medio pensionistas y externos.

PASTA PECTORAL

DEL DR. ANDREU DE BARCELONA.

Remedio seguro contra toda clase de tos por fuerte ó inmoderada que sea, facilitando siempre la expectoración.

Clasificación de las virtudes de esta pasta en las diferentes enfermedades en que se presenta la tos.

LA TOS ronca y fatigosa, que es síntoma casi siempre de tisis y catarros pulmonares, disminuye muchísimo con este medicamento, remediando por completo los accesos violentos de TOS que contribuyen mucho al decaimiento del enfermo.

LA TOS continua y pertinaz producida por un gran cosquilleo en la garganta ó catarro que unas veces es producida por un humor herpético y otras también por el abuso del fumar, se alivia inmediatamente con estas *Pastillas Pectorales*.

LA TOS seca, convulsiva, entrecortada muchas veces por sobrecación, como sucede á los asmáticos y personas excesivamente nerviosas por efecto de una gran debilidad, se combate perfectamente con esta *Pasta Pectoral*.

LA TOS acompañada de ronquera y á veces atonía de la voz que es tan común á los oradores, abogados, profesores, cantantes, actores y demás que tienen que hacer uso de este importante órgano, desaparece pronto con el uso de esta *Pasta Pectoral*.

LA TOS catarral ó de constipado y la llamada vulgarmente de sangre, ya sea reciente ó crónica, se cura siempre con este precioso medicamento. Son numerosísimos los ejemplos de curaciones obtenidas en personas que de muchos años padecían semejante TOS, tan incómoda y pertinaz, que al menor resfriado se les reproducía de una manera insuportable.

Es de advertir que muchas tisis pulmonares provienen de una simple TOS, ocasionada por un constipado mal curado.

Este gran medicamento es, pues, siempre seguro para curar en unos casos y combatir en otros una enfermedad de cuyos terribles resultados se ven diariamente ejemplos.

ALIVIO Y CURACION DEL **ASMA** Ó SOFOCACIÓN DE TODA CLASE, POR LOS CIGARRILLOS BALSÁMICOS Y LOS PAPELES AZOADOS.

Remedio pronto y seguro que penetra directamente en forma de humo dentro del aparato respiratorio.

Fumando un solo cigarrillo, aun en los ataques más fuertes de Asma, se siente al instante un gran alivio. La expectoración se produce más fácilmente, la tos se alivia, el pecho late con más regularidad y el enfermo respira luego libremente.

Estos cigarrillos llevan una boquilla tan cómoda que no ensucia los dedos y se aspira el humo con extraordinaria suavidad, pudiendo fumarlos las señoras y personas más delicadas.

LOS ATAQUES DE ASMA por la noche se calman al instante con los papeles azoados, quemando uno dentro de la habitación; de modo que el enfermo que se ve privado de descansar, siente luego un agradable bienestar que se convierte en el más apacible sueño.

DEPÓSITO CENTRAL: Dr. Andreu, Barcelona, y pídase estos medicamentos en todas las buenas farmacias del mundo.

BANCO AGRÍCOLA

DE LA

PROVINCIA DE SEGOVIA.
Presidente.

D. José Gorria y Gutierrez.

Vicepresidente.

D. Francisco Pérez Castrobeza.

Director Gerente.

D. Carlos de Lécea y García.

Vicegerente.

D. Guillermo Martínez.

Secretario General.

D. Manuel Entero Hernández.

Vicesecretario.

D. Mariano Villa Pastor.

Vocales

Excmo. Sr. Conde de Finat.

D. Francisco Rodríguez Avial.

D. Julian Molina.

D. Tomás Mascaró del Hierro.

Las oficinas de este Banco se hallan establecidas en esta ciudad, plaza Mayor, núm. 3.

Desde el día 15 de Junio del año de 1882, se dedica el Banco á hacer toda clase de préstamos en metálico ó en especie, sobre fincas rústicas ó urbanas, cosechas, frutos pendientes, y ganados; recibe en depósito voluntario la imposición á tres, seis, nueve meses, y un año, de toda clase de valores en papel y metálico, y lleva cuenta corriente con cualquiera sociedad ó personas. Emite obligaciones con arreglo á la ley, y se ocupa en las demás operaciones propias de esta clase de Sociedades de crédito.

**EL BUEN TONO.
MODAS.**

La modista de sombreros establecida en la calle de San Francisco, núm. 18, principal, ofrece á su numerosa clientela un magnífico surtido de elegantes y caprichosos sombreros, capotas y novedades para la presente estación, desde el más exiguo hasta el más alto precio.

SAN FRANCISCO, 18, PRAL.

CALDERERÍA DE PERRETA

SAN FRANCISCO, 24.

En este Establecimiento se venden y colocan á precios económicos Caloríferos redondos, cuadrados y clubesky garantizados. Columnas y placas sueltas para la colocación de los clubesky.

Hay un gran surtido en placas para cocina, hornos, depositos etc., una gran colección de estufas para leña y toda clase de tubería y objetos concernientes al ramo de fumistería.

No equivocarse S. Francisco 24.

Teléfono 105.

CAÑA PARA TECHO RASO

DE

PEDRO FERNÁNDEZ,

CALLE DE SAN FRANCISCO, NÚM. 38.

Segovia.

Se vende y coloca en las obras á precios muy económicos.

También se vende tomiza, sogas de esparto y felpas, á precios muy arreglados.

IMPRESA DE ONDERO.
40, Juan Bravo, 42.

En este Establecimiento tipográfico acaban de imprimirse los recibos para que los Ayuntamientos puedan cobrar los recargos municipales sobre las Contribuciones territorial é industrial, correspondientes al 3.º y 4.º trimestre del año económico que rige, así como las listas cobratorias necesarias para tal objeto.

ALMACÉN DE GARBANZOS

Y

COMERCIO DE COLONIALES

DE

MIGUEL LLORENTE BARTOLOME.
Ancha, 9, Segovia.

Gran surtido de garbanzos finos del país y extranjeros de diferentes precios, vinos de mesa y vinos finos.

Aguardientes y licores de la nación y extranjeros, azúcares, arroz, alubias, bacalaos, conservas, aceitunas, thés, cafés, galletas y pastas, chocolates de varias fábricas, almídon, quesos, aceite y jabón, embutidos, tocino, manteca y otros artículos propios de esta clase de comercio á precios económicos.